

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

30 de junio de 2011

(Junto con el Informe de Revisión Limitada)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

- Balance de Situación Resumido Consolidado al 30 de junio de 2011 (No Auditado)
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Resumida Consolidada para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011 (No Auditada)
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Resumido Consolidado (No Auditado)
- Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Resumido Consolidado (No Auditado)
- Estado de Flujos de Efectivo Resumido Consolidado (No Auditado)
- Notas Explicativas Seleccionadas:
 - (1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo 1
 - (2) Criterios Aplicados 5
 - (3) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados 12
 - (4) Estacionalidad o Carácter Cíclico de las Transacciones 15
 - (5) Partidas Inusuales 16
 - (6) Cartera de Negociación de Activo y Pasivo 16
 - (7) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias 17
 - (8) Activos Financieros Disponibles para la Venta 17
 - (9) Inversiones Crediticias 18
 - (10) Cartera de Inversión a Vencimiento 23
 - (11) Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo 23
 - (12) Activos No Corrientes en Venta 24
 - (13) Activo Material 24
 - (14) Pasivos Financieros a Coste Amortizado 26
 - (15) Pasivos por Contratos de Seguros 34

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

(16)	Provisiones	34
(17)	Patrimonio Neto	36
(18)	Riesgos y Compromisos Contingentes	39
(19)	Información sobre Personal	40
(20)	Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	40
(21)	Información de los Miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección	42
(22)	Información por Segmentos	44
(23)	Requerimientos de Transparencia Informativa	47
(24)	Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley y por la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, sobre el desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario	53
(25)	Hechos Posteriores	59

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Resumido Consolidado a
30 de junio de 2011

(Expresado en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>30.06.2011 (*)</u>
Caja y depósitos en bancos centrales		926.245
Cartera de negociación	6	207.577
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	57.726
Activos financieros disponibles para la venta	8	7.843.695
Inversiones crediticias	9	50.106.663
Cartera de inversión a vencimiento	10	4.132.387
Derivados de cobertura	11	308.580
Activos no corrientes en venta	12	1.518.523
Participaciones		
Entidades asociadas		236.798
Activo material	13	
Inmovilizado material		911.188
Inversiones inmobiliarias		726.329
		<u>1.637.517</u>
Activo intangible		
Otro activo intangible		238.943
Activos fiscales		
Corrientes		102.183
Diferidos		2.206.617
		<u>2.308.800</u>
Resto de activos		<u>1.773.581</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>71.297.035</u></u>

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Resumido Consolidado a
30 de junio de 2011

(Expresado en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	Nota	30.06.2011 (*)
Cartera de negociación	6	79.994
Pasivos financieros a coste amortizado	14	66.076.505
Derivados de cobertura	11	269.081
Pasivos por contratos de seguros	15	2.392.967
Provisiones	16	492.847
Pasivos fiscales		
Corrientes		45.559
Diferidos		400.179
		<u>445.738</u>
Fondo de la Obra Social		167.370
Resto de pasivos		<u>247.130</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>70.171.632</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios	17	
Fondo de dotación		
Escriturado		3.011
Prima de emisión		113.824
Reservas		1.429.181
Otros instrumentos de capital		
Cuotas participativas y fondos asociados		131.720
Valores propios		(956)
Resultado del período atribuido a la entidad dominante		<u>(1.135.808)</u>
		<u>540.972</u>
Ajustes por valoración		
Activos financieros disponibles para la venta		(24.017)
Coberturas de los flujos de efectivo		4.475
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		5.210
Diferencias de cambio		(7.302)
Entidades valoradas por el método de la participación		2.707
Resto de ajustes por valoración		2.267
		<u>(16.660)</u>
Intereses minoritarios		
Ajustes por valoración		(3.172)
Resto		604.263
		<u>601.091</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u><u>1.125.403</u></u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u><u>71.297.035</u></u>
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	18	<u>1.789.899</u>
Compromisos contingentes	18	<u>3.325.942</u>

(*) Cifras no auditadas.

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2011.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Resumida Consolidada para el período comprendido
entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011

(Expresada en miles de euros)

	Nota	30.06.2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.137.930
Intereses y cargas asimiladas		(812.182)
MARGEN DE INTERESES		325.748
Rendimiento de instrumentos de capital		7.179
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		(16.829)
Comisiones percibidas		84.973
Comisiones pagadas		(19.358)
Resultados de operaciones financieras (neto)	9, 14	47.269
Diferencias de cambio (neto)		5.937
Otros productos de explotación		417.574
Otras cargas de explotación		(375.219)
MARGEN BRUTO		477.274
Gastos de administración		
Gastos de personal	19	(258.626)
Otros gastos generales de administración		(119.151)
		(377.777)
Amortización	13	(39.918)
Dotaciones a provisiones (neto)	16	(112.498)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	8, 9, 10	(1.147.181)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(1.200.100)
Pérdida por deterioro del resto de activos (neto)	12, 13	(424.311)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	6	(109)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	12	(25.363)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.649.883)
Impuesto sobre beneficios		543.485
RESULTADO DEL PERÍODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.106.398)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO		
Resultado atribuido a la entidad dominante		(1.135.808)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		29.410
BENEFICIO POR CUOTA PARTICIPATIVA		
Beneficio básico (euros)	17	-
Beneficio diluido (euros)	17	-

(*) *Cifras no auditadas.*

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2011.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Resumido Consolidado para el período comprendido
entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011

(Expresado en miles de euros)

	<u>30.06.2011 (*)</u>
Resultado consolidado del período	(1.106.398)
Otros ingresos y gastos reconocidos	
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por valoración	(30.891)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.499)
Otras reclasificaciones	<u>(652)</u>
	(39.042)
Cobertura de los flujos de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por valoración	6.431
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Ganancias (pérdidas) por valoración	7.443
Diferencias de cambio	
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.431)
Entidades valoradas por el método de la participación	
Ganancias/(pérdidas) por valoración	2.707
Resto de ingresos y gastos reconocidos	6.462
Impuesto sobre beneficios	<u>6.598</u>
	<u>(19.832)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	
Atribuidos a la entidad dominante	(1.152.468)
Atribuidos a intereses minoritarios	<u>26.238</u>
	<u><u>(1.126.230)</u></u>

(*) Cifras no auditadas.

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2011.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Resumido Consolidado
para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Fondos Propios				Resultado del período/ ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondo de dotación	Primas de emisión y Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios				
Saldo al 1 de enero de 2011 (*)	3.011	1.543.111	139.720	(1.050)	-	-	616.529	2.301.321
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.135.808)	(16.660)	26.238	(1.126.230)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	(8.000)	-	-	-	(42.344)	(50.344)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(106)	-	94	-	-	-	(12)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	668	668
Saldo final al 30 de junio de 2011 (*)	<u>3.011</u>	<u>1.543.005</u>	<u>131.720</u>	<u>(956)</u>	<u>(1.135.808)</u>	<u>(16.660)</u>	<u>601.091</u>	<u>1.125.403</u>

(*) *Cifras no auditadas.*

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2011.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujo de Efectivo Resumido Consolidado para el período comprendido
entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Nota	30.06.2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del período		(1.106.398)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	13	39.919
Otros ajustes		1.127.580
		1.167.499
Aumento (disminución) neto de los activos de explotación		1.318.279
Aumento (disminución) neto de los pasivos de explotación		(184.113)
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios		(4.891)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		<u>1.190.376</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	13	(6.208)
Activos intangibles		(14.577)
		(20.785)
Cobros		
Activos materiales	13	26.956
Cartera de inversión a vencimiento	10	83.163
		110.119
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		<u>89.334</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Dividendos	17 (d)	(8.000)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	14	(1.113.794)
		(1.121.794)
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		<u>(1.121.794)</u>
EFFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)		<u>137</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)		<u>158.053</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período		2.007.944
Efectivo y equivalentes al final del período		<u>2.165.997</u>
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja		196.808
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		729.437
Otros activos financieros		1.239.752
Total efectivo y equivalentes al final del período		2.165.997
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		<u>-</u>

(*) Cifras no auditadas.

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2011.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

30 de junio de 2011

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante la Caja, CAM o la Entidad) es una institución benéfico-social con personalidad jurídica propia, representación privada e independiente y duración ilimitada, constituida el 23 de marzo de 1992 por la fusión de las extinguidas Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia.

La Entidad está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

La Entidad viene desarrollando su actividad en todo el territorio nacional, teniendo a 30 de junio de 2011 presencia en todas las capitales de provincia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La Caja dispone al 30 de junio de 2011 de un total de 948 oficinas.

Las Cajas de Ahorros se rigen por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros, cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos de efectivo, de valores y otros instrumentos financieros.
- Distribución del beneficio de cada ejercicio entre el Fondo Obra Social (O.S.), la dotación de reservas y la remuneración de cuotas participativas, en su caso.
- Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Caja emitió durante 2008 cuotas participativas. Las cuotas participativas son valores negociables nominativos, que representan aportaciones dinerarias de duración indefinida que pueden ser aplicadas en igual proporción y a los mismos destinos que el patrimonio de la entidad emisora en cuestión y que, sin otorgar derecho político alguno, confieren a sus titulares derechos económicos (en el caso de la emisión de cuotas participativas realizada durante el ejercicio 2008, dichos derechos económicos comenzaron a partir del 1 de julio de dicho año) (véase nota 25).

Las cuotas participativas cotizan en la Bolsa de Madrid y Valencia.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Con fecha 27 de julio de 2010, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (en adelante las Cajas o las Cajas de Ahorros) suscribieron un Contrato de Integración para la constitución de un grupo económico de base contractual que se configuró como un sistema institucional de protección (SIP), de conformidad con lo previsto en la letra (d) del apartado 3 del artículo 8 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, constituyendo un grupo consolidable de entidades de crédito a efectos contables y regulatorios, creando una entidad central bajo la forma de un banco, participada por las Cajas que sería el responsable de determinar con carácter vinculante las políticas y estrategias de negocio del grupo, los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos de todas ellas. En relación con esta integración financiera las Cajas asumieron un compromiso recíproco de solvencia, liquidez y puesta en común de sus resultados individuales. De esta forma las Cajas estarían exentas del cumplimiento individual de los niveles de solvencia bancarios recogidos en la normativa de aplicación. Como consecuencia de lo anterior, la entidad central sería quien cumpliría a todos los efectos con los requisitos de solvencia y mantenimiento de recursos propios.

Con fecha 29 de junio de 2010, la Comisión Ejecutiva de Banco de España aprobó el plan de integración presentado por las Cajas, que incluía la solicitud de apoyos mediante la emisión de participaciones preferentes por la entidad central que serían suscritas por el Fondo de Reestructuración Bancaria (FROB), en el marco del artículo 9 del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, considerando el Grupo formado por Banco Base (como entidad cabecera) y las Cajas como un grupo consolidable de entidades de crédito, según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril.

El Contrato de Integración fue aprobado por la Asamblea de la Caja en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2010. El Contrato de Integración tenía un periodo mínimo de vigencia de quince años a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución de la entidad central del SIP. Al término de este periodo el contrato se renovarían automáticamente por periodos sucesivos de quince años.

El 28 de diciembre de 2010 se constituyó la entidad central del SIP, denominada Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. (en adelante la Entidad Central, el Banco Base) mediante escritura pública. Con la constitución del Banco y su adhesión en esta misma fecha al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo del mismo y del cumplimiento de sus términos, CAM dejó de cumplir los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas a dicha fecha en la medida en la que con anterioridad al cierre del ejercicio los acuerdos adoptados entre las entidades anteriores supusieron, no sólo la incorporación de una nueva entidad dominante sino la transferencia efectiva del control que hasta la fecha mantenían en sus sociedades dependientes y quedó, en consecuencia, constituido el grupo consolidable de entidades de crédito formado por el Banco Base (como entidad cabecera) y las Cajas, con efectos 31 de diciembre de 2010.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- El 30 de marzo de 2011, la Asamblea General de la CAM aprobó la segregación de su negocio financiero a favor de Banco Base. Ese mismo día las Asambleas Generales de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, adoptaron el acuerdo de no autorizar las segregaciones de sus respectivos negocios financieros a la Entidad Central ni, en consecuencia, el ejercicio de la actividad indirecta a través del Banco Base, lo que determinó que con fecha 6 de abril de 2011 se decidiera poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo.
- El 1 de abril de 2011, el Consejo de Administración de CAM acordó, como estrategia de recapitalización de la Caja, solicitar apoyo financiero del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por un importe total de 2.800 millones de euros. Asimismo, acordó materializar con carácter previo la transferencia de todo el negocio financiero de la Caja a un banco, al objeto de poder dar entrada en su capital al FROB. Esta estrategia de recapitalización fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 14 de abril de 2011 en el marco del artículo 9 del Real-Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.
- El 27 de abril de 2011, el Consejo de Administración de la Caja aprobó el Plan de Recapitalización preparado por la Dirección de la Caja y que fue presentado el 28 de abril de 2011 al Banco de España para su revisión y aprobación.
- El 12 de mayo de 2011, la Caja procedió a adquirir el 60% del capital social de Banco Base en propiedad de las otras cajas de ahorros que integraban el SIP, y como Accionista Único de Banco Base, aprobó la segregación de activos y pasivos de la Caja al Banco, manteniéndose en la Caja, fundamentalmente, la Obra Social y las cuotas participativas. El Banco pasó a denominarse Banco CAM, S.A.U. con efectos 21 de junio de 2011. Al 30 de junio de 2011, dicha segregación de activos y pasivos se encontraba pendiente de formalización en el Registro Mercantil.
- El 10 de junio de 2011, la Caja, a través de un hecho relevante en la CNMV, informó que se encontraba en negociaciones con diversas entidades y fondos de capital privado para la incorporación de éstos al accionariado de Banco CAM, S.A.U.
- En la nota 25 de hechos posteriores se describe el proceso de segregación de activos y pasivos a favor de Banco CAM S.A.U. y en esta nota la intervención de la Entidad por Banco de España hechos, ambos, acaecidos durante el mes de julio de 2011.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Con efectos contables desde el 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la decisión de poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo antes mencionado, la Caja pasa a ser la sociedad dominante de un nuevo grupo de entidades (en adelante Grupo CAM o Grupo), cuya actividad controla directa o indirectamente, y representa, antes de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación, el 95,34% del activo total del Grupo CAM a dicha fecha. Entre las actividades desarrolladas por las sociedades dependientes destacan el crédito al consumo e hipotecario, la correduría de seguros, seguros del ramo de vida y no vida y de gestión de valores entre otras. El Grupo CAM se considera un grupo de nueva creación en 2011 tras la ruptura del SIP Banco Base por lo que tal y como se indica en la nota explicativa 2 b) no se presentan cifras comparativas en estos estados financieros resumidos consolidados.

Con fecha de 21 de julio de 2011, Banco de España ha comunicado a la Caja que su comprometida situación de liquidez, el creciente deterioro de sus activos a lo largo del ejercicio 2011, la reducción de los márgenes en la cuenta de pérdidas y ganancias, la ausencia de medidas suficientes en la reducción de su capacidad instalada y la falta de confianza externa en su solvencia tras la frustración del proceso de integración con otras cajas constatan que no se dan los presupuestos para que CAM y Banco CAM, S.A.U., puedan proceder a reforzar sus recursos propios en el marco del artículo 9 del Real Decreto-Ley 9/2009, sin que, por tanto, puedan seguir considerándose válidas la estrategia y el plan de recapitalización presentados por la Caja a Banco de España en 2011, bajo el artículo 9 antes citado, al entenderse que en el citado plan no se ha trazado un proyecto consistente y realista que solviente la situación de la Entidad.

A la vista de las anteriores circunstancias, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó el 21 de julio de 2011, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 del Real Decreto-ley 9/2009, requerir a la Caja en un plazo de diez días que los Consejos de Administración de CAM y Banco CAM, S.A.U., presentaran un plan de actuación alternativos en que se concretaran las acciones previstas para asegurar su viabilidad futura.

El 22 de julio de 2011, los Consejos de Administración de CAM y Banco CAM, S.A.U. comunicaron a Banco de España la imposibilidad de encontrar una solución viable para su situación, por lo que a la vista de las circunstancias expuestas, la Comisión Ejecutiva de Banco de España, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito y el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, sustituir provisionalmente al órgano de administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo administrador provisional de la Entidad. Por su parte, la Comisión Rectora del FROB, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 (a) del artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009 antes citado, nombrar a D. José Antonio Iturriaga Miñón, D. Tomás González Peña y D. Benicio Herranz Hermosa, como personas que en nombre y representación del FROB, ejercerán las funciones y facultades que corresponden a dicho Fondo en su condición de Administrador Provisional de Caja de Ahorros del Mediterráneo. Conforme establece el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009, los Administradores Provisionales están elaborando el plan de reestructuración de la Entidad que asegure su viabilidad.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Asimismo, el informe presentado por los servicios de Inspección de Banco de España concluye que, para la estabilización de la Entidad, en tanto se lleven a cabo los mecanismos de reestructuración previstos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, se hace necesario que se le faciliten apoyos financieros a la liquidez por importe de hasta 3.000 millones de euros, habiéndose facilitado una línea de liquidez inmediata para que la Entidad pueda hacer frente a los vencimientos de deuda comprometidos y a las posibles retiradas de depósitos que pudieran producirse en el corto plazo. Al mismo tiempo, dicho informe indica que, para que la CAM pueda continuar operando como entidad de crédito y logre cumplir con el nivel mínimo de capital principal exigido por el Real Decreto-ley 9/2009, en tanto se lleve a cabo su reestructuración, Banco CAM, S.A.U. necesita llevar a cabo un aumento de su capital por importe de 2.800 millones de euros, que será suscrito íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

(2) Criterios Aplicados

(a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados de la Caja y sus sociedades dependientes han sido preparados por los Administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Caja y sociedades dependientes al 30 de junio de 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados durante el primer semestre del presente ejercicio 2011.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia”, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos y no incluye toda la información requerida para unas cuentas anuales consolidadas estatutarias, y debe ser leída junto con las cuentas anuales individuales de la Caja al 31 de diciembre de 2010 (véase nota 3). Dichos estados financieros intermedios resumidos consolidados, han sido preparados por los Administradores de la Entidad a partir de los registros individuales de la misma y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con ella, componen el Grupo. Los estados financieros intermedios resumidos consolidados incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y las notas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(b) Información comparativa del ejercicio 2010

Los Administradores no presentan cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010, ya que tal como se detalla en la nota 1 de estas notas explicativas, a dicha fecha no existía el Grupo CAM a efectos contables, dado que se integraba a dicha fecha y a estos efectos en Grupo Banco Base del que era sociedad dominante Banco Base, siendo esta entidad la que procedió a emitir cuentas anuales consolidadas de dicho grupo a 31 de diciembre de 2010.

(c) Principios contables y normas de valoración

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

A la fecha de emisión de este informe financiero semestral existen determinadas normas o interpretaciones nuevas o modificaciones a las mismas que han sido adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2011. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no ha tenido o tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo.

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2011, y cuyos efectos son significativos para el Grupo CAM y han sido recogidos, en su caso, en los presentes estados financieros resumidos consolidados intermedios, han sido las siguientes:

- Modificación de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de derechos sobre acciones”. Aclara cómo contabilizar determinados derechos, cuando los instrumentos emitidos están denominados en una moneda que no sea la moneda funcional del emisor. Si dichos instrumentos se emiten de manera proporcional a todos los tenedores, por un importe fijo de efectivo, deben clasificarse como patrimonio neto aún si su precio de ejercicio está denominado en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2011.
- Revisión de la NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”. Modifica la definición de “parte vinculada” y reduce los requisitos de información a revelar para las entidades vinculadas únicamente porque están bajo control, control común o bajo influencia significativa del Gobierno. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- Tercer proyecto anual de “Mejoras a las NIIF”. Estas mejoras se enmarcan dentro del proceso anual de mejoras que proporcionan un vehículo para hacer enmiendas no urgentes pero necesarias a las NIIF. Incluye modificaciones a la NIIF 3 y la NIC 27, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2010 y modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIC 1, NIC 34 y CINIIF 13, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2011.

Por otro lado, las principales normas emitidas por el IASB que no son de obligado cumplimiento en la elaboración de estas cuentas semestrales consolidadas resumidas al 30 de junio de 2011, bien por tener fecha efectiva de aplicación posterior al 30 de junio de 2011, bien por no haber sido adoptadas por la Unión Europea, y que son significativas para el Grupo CAM son las siguientes:

- Modificación de la NIIF 7: “Transferencia de activos financieros: información a revelar”. Entrará en vigor en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Permitirá evaluar las exposiciones de riesgo relacionadas con la transferencia de activos financieros y el efecto de dichos riesgos sobre la posición financiera de la entidad y promover la transparencia en el reporting de las transacciones de transferencia, especialmente de la titulización de activos financieros.
- NIIF 9: “Instrumentos Financieros”. De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros.
- NIIF 10: “Estados financieros consolidados”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 “Consolidación-Entidades con Cometido Especial” y a determinados apartados de la NIC 27 “Estados Financieros Consolidados e Individuales” establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control proporcionando, adicionalmente, guías de aplicación en determinados casos de difícil valoración.
- NIIF 11: “Acuerdos conjuntos”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 “Participaciones en Negocios en Conjuntos” y a la SIC 13 “Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes”, analiza las incoherencias en la información (“reporting”) sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- NIIF 12: “Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. La norma determina los requisitos a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos (“joint arrangements”), asociadas, ECEs (“Entidades de Cometido Especial”) o SPVs y otros vehículos fuera de balance.
- NIIF 13: “Medición a valor razonable”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. La NIIF 13, recientemente emitida por el IASB en mayo de 2011, establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable, cuando esta forma de valoración es requerida por otras normas internacionales de información financiera. La nueva norma será, por tanto, la referencia para el cálculo del valor razonable tanto de activos y pasivos financieros como no financieros. Por otro lado, la NIIF 13 introduce requisitos consistentes de desglose en cuentas para todos estos elementos valorados a valor razonable.
- Modificación de la NIC 27: “Estados financieros separados o individuales”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 (“Estados financieros consolidados e individuales”). De esta forma, la NIIF 10 (“Estados financieros consolidados”), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.
- Modificación de la NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 (“Contabilización de inversiones en empresas asociadas”), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(d) Juicios y estimaciones utilizados

La preparación de esta información financiera intermedia resumida consolidada requiere que el Grupo realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados intermedios fueron:

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- El valor razonable y las pérdidas por deterioro de activos financieros.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- El valor razonable, pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones.
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

(e) Corrección de errores

Durante el primer semestre del ejercicio 2011, la entidad dominante del Grupo CAM ha registrado un saneamiento contra reservas por deterioros por importe de 168.590 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a la activación y saneamiento de una cartera de préstamos titulizados en ejercicios anteriores, por importe de 125.574 miles de euros, que se habían dado de baja del balance por haberse considerado entonces transferidos sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los mismos, no contemplando en ese momento la existencia de determinadas operaciones con opciones que afectaban a la mencionada transmisión de riesgos y beneficios. No obstante, esta corrección de errores no afecta a estos estados financieros intermedios consolidados en la medida en que tal y como se menciona en la nota 1, el nuevo Grupo CAM surge con efectos contables 1 de enero de 2011 y en consecuencia no existe información financiera comparativa que se vea afectada.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(f) Perímetro de consolidación

Los criterios utilizados en la consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE.

- Entidades Dependientes

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyen una unidad de decisión con la entidad dominante, que se corresponde con aquellas para las que la entidad dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se tenga el porcentaje de participación antes indicado.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Caja se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a los Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo (negocios conjuntos) aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas como “negocios conjuntos” se consolidan con los de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

- Entidades Asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que la Caja tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje que el Grupo posee en su capital.

Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Entidad participa, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión.

En el Anexo I de las cuentas anuales individuales de la Caja al 31 de diciembre de 2010, se presenta un detalle de las participaciones de la Entidad que se integraron en las cuentas anuales consolidadas de Banco Base a dicha fecha. Las sociedades dependientes del nuevo Grupo CAM, no difieren significativamente de las detalladas en las citadas cuentas anuales individuales. Las variaciones en el nuevo perímetro de consolidación que han tenido lugar en el primer semestre de 2011 son las siguientes:

(Continúa)

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- Adquisiciones o aumentos de participación del primer semestre del ejercicio 2011

Denominación de la entidad adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a) + (b) (Miles de euros)		% de los derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Espais Arco Mediterráneo, S.L.	Dependiente	10/02/2011	1.453	-	60,00	100,00
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Negocio					
	Conjunto	10/02/2011	7.000	-	13,83	49,72
Ribera Salud, S.A.	Negocio					
	Conjunto	10/01/2011	2.075	-	-	50,00
Tasaciones y Avalúos S.A. de C.V.	Dependiente	24/02/2011	55	-	-	98,00
Tasaciones y Avalúos S.A. de C.V.	Dependiente	02/02/2011	3	-	2,00	100,00
Balam Overseas B.V.	Asociada	20/02/2011	231	-	-	40,00
Mercado Inmobiliario de Futuro S.L.	Negocio					
	Conjunto	12/05/2011	8.002	-	19,14	49,14
Simat Banol, S.L.	Dependiente	30/03/2011	-	-	55,00	100,00
Banco Base, S.A.	Dependiente	12/05/2011	11.867	-	60,00	100,00
Datolita Inversiones 2010, S.L.	Dependiente	12/05/2011	-	-	60,00	100,00
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U.	Negocio					
	Conjunto	01/01/2011	2	-	50,00	50,00
Ribera Salud Proyectos S.L.U.	Negocio					
	Conjunto	01/01/2011	2	-	50,00	50,00

- Disminuciones de participaciones u otras operaciones de naturaleza similar del primer semestre del ejercicio 2011

Denominación de la entidad enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de los derechos de voto enajenados o dados de baja	% de los derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio / (Pérdida) generado (Miles de euros)
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Asociada	01/06/2011	10,76	20,05	-
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Asociada	15/06/2011	-	20,00	-
Torrejón Salud, S.A.	Negocio	04/03/2011	5,00	25,00	-
	Conjunto				
Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A.	Otras	04/03/2011	49,00	-	-

(3) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Para la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados al 30 de junio del 2011 se han seguido los mismos principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que los descritos en la nota 4 de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo al 31 de diciembre de 2010, excepto por lo indicado en la nota 1 (b) de dichas cuentas anuales individuales.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(a) Principio de empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2011 se ponen de manifiesto una serie de factores causantes y mitigantes de incertidumbre sobre la gestión continuada de la Entidad que se describen a continuación. Considerando estos factores, los Administradores Provisionales han formulado los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad del Grupo continuará, considerando el apoyo comprometido con la Entidad a nivel institucional, y muy especialmente la capitalización comprometida vía ampliación de capital de 2.800 millones de euros y el acceso a la liquidez vía límite de crédito concedido (3.000 millones de euros)

Los factores causantes de incertidumbre sobre la gestión continuada del Grupo son:

a) De carácter general al sistema:

- (i) Crisis económica profunda y sostenida y su impacto en el negocio financiero. La crisis económica actual, que presenta riesgo de recesión en el segundo semestre de 2011, conlleva, en un marco de tipos de interés bajos y de contracción de la liquidez, un estrechamiento del margen de intereses, una fuerte competencia por la captación de depósitos de clientes que implica, a su vez, una alta remuneración del pasivo y del coste de la financiación y la dificultad de acceso a la financiación mayorista y de la generación de operaciones de activo.
- (ii) La severa caída de los mercados bursátiles (un 17% en el primer semestre de 2011) y de crisis de la deuda pública española aporta, asimismo, incertidumbre sobre la evolución previsible de los mercados de valores.
- (iii) Por su parte en el sector inmobiliario se observa ausencia de transacciones, con grandes proyectos de desarrollo de suelo paralizados, crisis de la actividad promotora y una caída continua de la demanda y de los precios (sobre todo suelos).
- (iv) Como parte de este marco macroeconómico habría que resaltar los altos niveles de paro sostenidos en el tiempo, el descenso de los resultados empresariales, la desaparición de parte del tejido industrial de la pequeña y mediana empresa española y el alto nivel de endeudamiento en el sector privado que provocan incrementos continuos de la morosidad en el sector financiero.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

b) De carácter interno:

- (i) Gestión de la Entidad durante 2011. Hasta la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), la organización ha venido dedicando, en los últimos meses, una parte significativa de sus esfuerzos a los sucesivos intentos de lograr una integración con otra entidad, o al menos su recapitalización con la entrada de algún socio privado, en detrimento de la actividad de seguimiento, control y gestión de las operaciones propias de su negocio (gestión del margen básico, gestión y control de las necesidades de liquidez, seguimiento y control de las operaciones, recobro, adjudicación y ejecución de garantías inmobiliarias, gestión de fallidos, etc.).

Las consecuencias de esta dinámica se observan en dos de los principales ámbitos de gestión: control de la morosidad y gestión de la liquidez .

- Incremento de la morosidad. Resultado de la situación de crisis, de la reducción de la actividad de seguimiento y control de las operaciones en el primer semestre de 2011 y de la evolución negativa de la solvencia de los acreditados en este ejercicio se ha producido un incremento del ratio de morosidad del Grupo CAM del 9% al 31 de diciembre de 2010 al 19% a 30 de junio de 2011 (véase nota 9).
 - Problemas de liquidez. La estructura de liquidez de la CAM es dependiente de la financiación del Eurosistema y de la refinanciación de sus pasivos mayoristas. La reciente bajada del rating a nivel del “non investment grade” encarece a la Entidad el acceso a los mercados mayoristas (véanse notas 14 y 23). Con la entrada del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria esta situación de debilidad ha sido eliminada con la aportación de una línea de liquidez por importe de 3.000 millones de euros (póliza de crédito firmada el 26 de julio de 2011), así como por la ampliación de capital comprometida de otros 2.800 millones de euros.
- (ii) Solvencia. El Grupo presenta a 30 de junio de 2011 un coeficiente de solvencia del 4,77%, sin considerar la futura inyección de capital del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) (véase nota 17). Considerando la efectiva aportación comprometida por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria estos ratios se situarán en el 11,84% muy por encima de los mínimos exigidos y superiores a la media actual del sector.
- (iii) Resultado del proceso de subasta de la Entidad. Es intención prioritaria del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria facilitar la adquisición de la Entidad por otra de reconocida solvencia y capacidad de gestión.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Los factores mitigantes de incertidumbre sobre la gestión continuada de la Entidad son los siguientes:

- a) Apoyo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Para la estabilización de la Entidad, en tanto se lleven a cabo los mecanismos de reestructuración previstos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009 el FROB ha facilitado apoyo financiero a la liquidez por importe de 3.000 millones de euros para que la Entidad pueda hacer frente a los vencimientos de deuda comprometidos y a las potenciales salidas de depósitos que se produzcan en el corto plazo. Asimismo, para continuar operando normalmente como entidad de crédito y para lograr cumplir con los niveles de capital principal requeridos por el Real Decreto-ley 2/2011, el FROB acudirá a una ampliación de capital de Banco CAM, S.A.U. por importe de 2.800 millones de euros (véase nota 25).
- b) Cambio de Administradores. La Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión del día 22 de julio del 2011, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito y el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, acordó sustituir provisionalmente el órgano de administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo administrador provisional de esta Entidad. Por su parte la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en su sesión de 22 de julio de 2011, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2(a) del artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009 antes citado, nombrar a D. José Iturriaga Miñón, D. Tomás González Peña y D. Benicio Herranz Hermosa, como las personas que, en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, ejercerán las funciones y facultades que corresponden a dicho Fondo en su condición de Administradores Provisionales de Caja de Ahorros del Mediterráneo (véase nota 25).
- c) El decidido proceso de venta de la Entidad a otra de reconocida solvencia y capacidad de gestión que se está llevando a cabo, garantizan conjuntamente con los dos factores anteriores, y compensarían los factores causantes de incertidumbre, permitiendo por tanto la aplicación del principio de gestión continuada de la Entidad.

(4) Estacionalidad o Carácter Cíclico de las Transacciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo CAM, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad, que puede existir en otro tipo de negocios.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(5) Partidas Inusuales

En el semestre finalizado a 30 de junio de 2011, se han producido una serie de hechos significativos inusuales por su naturaleza, importe o incidencia que ha afectado a los activos, pasivos, fondos propios o resultados del Grupo CAM de una manera significativa, y que han sido indicados en los distintos apartados de estas notas explicativas.

(6) Cartera de Negociación de Activo y Pasivo

El detalle de estos epígrafes a 30 de junio de 2011, es como sigue:

Activo	Miles de euros
Valores representativos de deuda	24.412
Instrumentos de capital	1.962
Derivados de negociación	181.203
	207.577
En euros	187.852
En moneda extranjera	19.725
	207.577
Pasivo	
Derivados de negociación	79.994
En euros	61.442
En moneda extranjera	18.552
	79.994

Al 30 de junio de 2011, el Grupo CAM no mantenía en este capítulo del balance de situación resumido consolidado activos clasificados como dudosos (deteriorados), ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

Todos los activos y pasivos de la cartera de negociación cotizan en mercados organizados excepto los derivados de negociación.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(7) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

El detalle de este epígrafe a 30 de junio de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	46.363
Instrumentos de capital	11.363
	57.726

Todos los títulos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(8) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe a 30 de junio de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	6.584.155
Otros instrumentos de capital	1.259.540
	7.843.695
En euros	7.563.003
En moneda extranjera	280.692
	7.843.695

Todos los valores representativos de deuda están cotizados en mercados organizados. Al 30 de junio de 2011 no existían activos deteriorados en esta cartera.

Al 30 de junio de 2011 el importe de los activos vencidos no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	83.514
Otros instrumentos de capital	564
	84.078

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

El movimiento durante el primer semestre del ejercicio 2011 de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito del Grupo CAM ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 01.01.11	(6.426)
Recuperaciones	6.322
Saldo al 30.06.11	(104)

(9) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 30 de junio de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Depósitos en entidades de crédito	1.322.074
Crédito a la clientela	48.383.361
Valores representativos de deuda	401.228
	50.106.663
En euros	48.714.712
En moneda extranjera	1.391.951
	50.106.663

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(a) Crédito a la clientela

La composición a 30 de junio de 2011 de este epígrafe de inversión crediticia del activo del balance de situación consolidado, es la siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	
Crédito en situación normal	1.255.954
Activos dudosos	14.844
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	1.819
Resto	(784)
Otros sectores privados	
Crédito comercial	554.681
Deudores con garantía real	31.076.344
Adquisición temporal de activos	100.492
Otros deudores a plazo	7.962.276
Arrendamientos financieros	13.171
Deudores a la vista y varios	1.247.408
Activos dudosos	9.892.385
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.902.883)
Intereses devengados	198.119
Operaciones de micro-cobertura	(82.930)
Resto	(149.536)
Otros activos financieros	202.001
	48.383.361
En euros	47.086.961
En moneda extranjera	1.296.400
	48.383.361

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación consolidado "Inversiones Crediticias" se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Al 30 de junio de 2011, los créditos a la clientela de la Caja, antes de ajustes por valoración, del sector “residentes-negocios en España” representaba aproximadamente el 97,12% del saldo del “Crédito a la clientela”, siendo su distribución por sectores de actividad el siguiente:

	Miles de euros	Distribución (%)	Miles de euros
	Riesgo		De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	358.296	0,72%	56.607
Industrias	1.818.702	3,67%	348.711
Construcción	2.957.869	5,97%	1.333.328
Servicios:			
Comercio y hostelería	2.508.640	5,06%	402.689
Transporte y comunicaciones	555.909	1,12%	24.752
Intermediación financiera (excepto ent.cdto.)	409.083	0,83%	45.732
Otros servicios	606.156	1,22%	68.180
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	14.500.854	29,25%	5.784.291
Crédito a particulares:			
Vivienda	19.539.600	39,41%	1.060.256
Consumo y otros	5.244.022	10,58%	476.401
Instituciones sin fines de lucro	228.287	0,46%	73.576
Sin clasificar	849.230	1,71%	32.725
Crédito a la Clientela	49.576.648	100,00%	9.707.248

Adicionalmente, en la nota 23 de Requerimientos de Transparencia Informativa se presenta información sobre financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.

(b) Activos deteriorados y correcciones de valor

El detalle de los activos deteriorados y vencidos no deteriorados del Grupo CAM al 30 de junio de 2011 para esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	Deteriorados	Vencidos no deteriorados
Depósitos en entidades de crédito	2.627	3.940
Crédito a la clientela	9.907.229	200.847
	<u>9.909.856</u>	<u>204.787</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

El movimiento durante el primer semestre del ejercicio 2011 correspondiente de las correcciones de valor por deterioro de activo del Grupo CAM constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada de forma individual (específica) o colectivamente y por riesgo país, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Colectiva	Riesgo país	Total
Saldo al 01.01.11	<u>(2.082.342)</u>	<u>(672.443)</u>	<u>(1.457)</u>	<u>(2.756.242)</u>
Dotaciones	(2.684.711)	(6.671)	(197)	(2.691.579)
Reversiones	210.549	-	-	210.549
Recuperaciones	1.139.761	533.469	197	1.673.427
Otros movimientos	<u>(343.403)</u>	<u>-</u>	<u>87</u>	<u>(343.316)</u>
Saldo al 30.06.11	<u>(3.760.146)</u>	<u>(145.645)</u>	<u>(1.370)</u>	<u>(3.907.161)</u>

Al 30 de junio de 2011 los activos dudosos, ascendían en el Grupo a 9.907 millones de euros, para los cuales se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro por 3.903 millones de euros, que supone una cobertura media del 39,4%. Adicionalmente, durante 2011 el Grupo ha clasificado 3.776 millones de euros como activos de riesgo subestándar, para los que se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro de 675 millones de euros. Asimismo, existe una cobertura genérica de pérdida de deterioro de inversiones crediticias por importe de 142 millones de euros.

Conforme se establece en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, la Entidad calcula las coberturas específicas en función del análisis económico de los acreditados y de la antigüedad de los impagados, aplicando los porcentajes de cobertura por calendario de morosidad establecidos por el Banco de España. Asimismo, para estimar la cobertura genérica se utilizan, también, los parámetros establecidos en la mencionada normativa. Las coberturas subestándar oscilan entre el 5% y el 20% del riesgo, en función del tipo de garantía de las operaciones.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Atendiendo a la clasificación establecida por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, la calidad crediticia de los activos financieros de la Entidad al 30 de junio de 2011, sujetos a riesgo de crédito, no clasificados como dudosos ni clasificados como riesgo subestándar, y antes de ajustes por valoración, es la siguiente:

	Miles de euros
Clasificación del Riesgo	
Sin riesgo apreciable	3.444.888
Riesgo bajo	19.571.146
Riesgo medio-bajo	9.975.972
Riesgo medio	6.395.182
Riesgo medio-alto	750.536
Riesgo alto	7.112
	40.144.836

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo CAM durante el primer semestre del ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al inicio	2.049.280
Adiciones	
Con cargo a pérdidas y ganancias	144.361
Otras	475.832
Recuperaciones	(43.556)
Bajas definitivas	(356.881)
Saldo al final	2.269.036

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(10) Cartera de Inversión a Vencimiento

El detalle a 30 de junio de 2011 de este epígrafe es como sigue:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	4.132.511
Ajustes por valoración	(124)
	4.132.387

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados. Al 30 de junio de 2011 no existían activos deteriorados en esta cartera.

Al 30 de junio de 2011, el importe de los activos vencidos no deteriorados de este epígrafe del balance de situación resumido consolidado es de 80.736 miles de euros.

El movimiento durante el primer semestre de 2011 correspondiente de las correcciones de valor por deterioro de activos del Grupo CAM constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, determinada de forma colectiva, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(d) de las cuentas anuales individuales de la Caja al 31 de diciembre de 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 01.01.11	(670)
Recuperaciones	546
Saldo al 30.06.11	(124)

(11) Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo

Al 30 de junio de 2011 el Grupo CAM tiene contratados derivados de cobertura por un importe neto de 308.580 miles de euros registrados en el activo y 269.081 miles de euros en el pasivo del balance de situación resumido consolidado.

Las coberturas realizadas son de valor razonable mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y de tipo de cambio (Cross Currency Swap), que cubren fundamentalmente emisiones de deuda y titulizaciones.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(12) Activos No Corrientes en Venta

El detalle de este epígrafe a 30 de junio de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Otros instrumentos de capital	38.492
Activo material	
Activo material de uso propio	72.983
Activo material adjudicado	1.936.788
Ajustes por valoración	
Deterioro de valor	(529.740)
	1.518.523

Los activos no corrientes en venta correspondientes a activo material incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que el Grupo CAM ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

El desglose de los activos adjudicados del Grupo CAM (negocios en España) al 30 de junio de 2011 se presenta en la nota 23 de Requerimientos de Transparencia Informativa.

(13) Activo Material

El detalle de este epígrafe a 30 de junio de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Activo material	
Inmovilizado material	
De uso propio	837.376
Cedido en arrendamiento operativo	458
Afecto a la Obra Social	73.354
Inversiones inmobiliarias	726.329
	1.637.517

Con motivo de la firma de contratos de alquiler con opción a compra de inmuebles propiedad del Grupo CAM con clientes, durante el primer semestre del ejercicio 2011 se han reclasificado desde “Activos no corrientes en venta” a “Inversiones Inmobiliarias” un importe de 113 millones de euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(a) De uso propio

Un resumen de este epígrafe del balance de situación resumido consolidado del Grupo CAM al 30 de junio de 2011 y de su movimiento durante el primer semestre del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	01.01.11	Altas / Dotaciones	Bajas / Recuperaciones	Otros movimientos / Utilizaciones	
<u>Coste</u>					
Equipos informáticos y sus instalaciones	188.731	4.106	(4.654)	8	188.191
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	476.362	4.366	(430)	16.991	497.289
Edificios	564.810	5	(12)	28.605	593.408
Obras en curso	63.275	20.815	(22)	(26.675)	57.393
Otros	4.463	2.208	-	182	6.853
	<u>1.297.641</u>	<u>31.500</u>	<u>(5.118)</u>	<u>19.111</u>	<u>1.343.134</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(160.476)	(3.937)	4.596	9	(159.808)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(254.538)	(11.374)	352	(79)	(265.639)
Edificios	(63.692)	(4.165)	739	367	(66.751)
Obras en curso	-	-	-	-	-
Otros	(970)	(783)	-	(1)	(1.754)
	<u>(479.676)</u>	<u>(20.259)</u>	<u>5.687</u>	<u>296</u>	<u>(493.952)</u>
<u>Deterioro de valor acumulado</u>					
Edificios	(3.512)	(8.972)	957	-	(11.527)
Otros	(279)	-	-	-	(279)
	<u>(3.791)</u>	<u>(8.972)</u>	<u>957</u>	<u>-</u>	<u>(11.806)</u>
Saldo neto	<u>814.174</u>	<u>2.269</u>	<u>1.526</u>	<u>19.407</u>	<u>837.376</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(14) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle a 30 de junio de 2011 de este epígrafe es como sigue:

	Miles de euros
Depósitos de bancos centrales	7.341.806
Depósitos de entidades de crédito	7.487.209
Depósitos de la clientela	39.591.815
Débitos representados por valores negociables	8.929.154
Pasivos subordinados	2.094.037
Otros pasivos financieros	632.484
	66.076.505
En euros	64.627.680
En moneda extranjera	1.448.825
	66.076.505

A continuación se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda emitidos por entidades del Grupo CAM, incluida la Caja, consolidadas globalmente o entidades multigrupo consolidadas proporcionalmente, en el período comprendido entre el 1 de enero y al 30 de junio de 2011, con un detalle de los valores mantenidos al inicio y al final de dichos periodos:

	Miles de euros (*)				
	Saldo vivo inicial 01.01.11	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 30.06.11
	Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	19.650.355	3.981.800	(5.779.101)	7.120
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	440.000	-	-	-	440.000
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la unión Europea	241.578	-	(108.285)	-	133.293
	20.331.933	3.981.800	(5.887.386)	7.120	18.433.467

(*) Las inversiones realizadas en moneda extranjera se han convertido a euros al tipo de cambio de la fecha de la emisión, recompra o reembolso, o en su defecto, al tipo de cambio de la fecha a la que corresponde cada información.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende por “folleto informativo” el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

(a) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2011 para el Grupo CAM es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas a plazo	4.649.393
Participaciones emitidas	122.287
Cesión temporal de activos	2.074.083
Otras cuentas	617.860
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	25.045
Resto	(1.459)
	7.487.209
En euros	6.826.779
En moneda extranjera	660.430
	7.487.209

Al 30 de junio de 2011, “Cuentas a plazo” incluía la emisión de varias cédulas hipotecarias por importe de 440.000 miles de euros.

El Grupo CAM afecta expresamente en garantía de estos títulos las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor (véase nota 24).

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(b) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2011 para el Grupo CAM es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	
Cesión temporal de activos	2.109.818
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	6.495
Administraciones Públicas	
Depósitos. Efectivo recibido	787.173
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	701
Otros sectores privados	
Depósitos a la vista	7.728.604
Depósitos a plazo	28.108.345
Cesión temporal de activos	873.848
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	125.948
Operaciones de micro-cobertura	223.930
Resto	<u>(373.047)</u>
	<u>39.591.815</u>
En euros	39.196.597
En moneda extranjera	<u>395.218</u>
	<u>39.591.815</u>

“Depósitos a plazo” incluye la emisión de varias cédulas hipotecarias por importe de 7.403.150 miles de euros al 30 de junio de 2011 (véase nota 24).

Durante el primer semestre del presente ejercicio 2011 no se han realizado emisiones nuevas de cédulas hipotecarias.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Un detalle de las emisiones vencidas durante el primer semestre del ejercicio 2011 es como sigue:

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Vencimiento
18/04/01	299.400	5,2578%	A.I.A.F.	18/04/11
21/06/04	425.000	4,0077%	A.I.A.F.	23/06/11

Las cédulas hipotecarias devengan intereses a tipo fijo y variable y han quedado integradas en fondos de titulización. El Grupo CAM afecta expresamente como garantía de estos títulos las hipotecas no titulizadas que en cualquier momento consten inscritas a su favor (véase nota 24).

(c) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2011 para el Grupo CAM es el siguiente:

	Miles de euros
Pagarés y efectos	314.060
Títulos hipotecarios	6.125.737
Otros valores no convertibles	8.799.570
Valores propios	(6.344.252)
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	97.316
Operaciones de micro-cobertura	29.077
Resto	(92.354)
	<u>8.929.154</u>
En euros	8.554.359
En moneda extranjera	<u>374.795</u>
	<u>8.929.154</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- Pagarés y efectos

- (i) Pagarés

Un detalle de las principales emisiones de pagarés del Grupo CAM en vigor al 30 de junio de 2011 se muestra a continuación:

Fecha inscripción CNMV	Miles de euros		Tipo de interés	Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo		
21/12/10	1.000.000	60.506	1,43% - 2,56%	03/02/11 - 18/08/11

Dichos pagarés se negocian en el Mercado Secundario de la AIAF.

Adicionalmente, Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. incorpora a este capítulo del balance de situación resumido consolidado, al 30 de junio de 2011, 253.554 miles de euros.

El Grupo CAM mantiene al 30 de junio de 2011 autocartera, como valores propios por importe de 120.261 miles de euros.

- Títulos hipotecarios

Un detalle del saldo vivo al 30 de junio de 2011 de las emisiones realizadas por el Grupo CAM es como sigue:

Emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Cotización	Vencimiento final de la emisión
	Nominal	Saldo vivo			
29/12/08	583.500	585.245	4,00%	A.I.A.F.	29/12/11
17/02/09	433.700	433.522	3,50%	A.I.A.F.	17/02/12
22/10/09	1.000.000	995.170	3,375%	A.I.A.F.	22/10/14
27/04/10	30.000	30.000	4,60%	A.I.A.F.	31/07/20
09/07/10	100.000	100.000	3,30%	A.I.A.F.	11/07/11
14/04/11	1.000.000	1.000.000	4,875%	A.I.A.F.	14/04/14
03/05/11	1.000.000	1.000.000	4,625%	A.I.A.F.	03/05/13
06/05/11	1.000.000	1.000.000	4,75%	A.I.A.F.	06/11/13
14/06/11	500.000	488.000	4,88%	A.I.A.F.	14/04/14
21/06/11	500.000	493.800	4,63%	A.I.A.F.	03/05/13
	<u>6.147.200</u>	<u>6.125.737</u>			

El Grupo CAM mantiene al 30 de junio de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 4.188.850 miles de euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- Otros valores no convertibles y valores propios

- (i) Programa de emisión de obligaciones simples

La Caja estableció en el año 2005 un Programa de Emisión de Renta Fija Simple para la emisión de obligaciones simples ordinarias o subordinadas, cédulas hipotecarias y cédulas territoriales, disponible los doce meses posteriores a su registro. El programa fue renovado con fecha 18 de agosto de 2009.

Al 30 de junio de 2011 se encuentran en circulación obligaciones simples ordinarias, reembolsables a la par, que devengan tipos de interés variable más un diferencial por importe de 7.235.178 miles de euros.

Un detalle de los valores amortizados durante el primer semestre del presente ejercicio 2011 es como sigue:

Emisión	Nominal y saldo vivo (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Vencimiento final de la emisión
03/02/06	1.000.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	03/02/11

El Grupo CAM mantiene al 30 de junio de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 1.824.402 miles de euros.

- (ii) Euronotas CAM Global Finance EMTN

Durante el ejercicio 1998 las sociedades del Grupo CAM Global Finance Ltd. y CAM International Ltd. establecieron un Programa de Emisión de Euronotas (Guaranteed Euro Medium Term Note Programme) garantizado por la Caja, por un valor de hasta 5.000 millones de euros o equivalente en otras monedas en la fecha de emisión, tras sucesivas actualizaciones.

Al 30 de junio de 2011 la totalidad del saldo de las emisiones vivas de Euronotas emitidas por CAM Global Finance, dentro de este programa, correspondía a la IV Emisión por importe de 25.000 miles de euros cuyo vencimiento se producirá el 22 de diciembre de 2030.

El Grupo mantenía al 30 de junio de 2011 en autocartera, como valores propios, la totalidad de la IV Emisión.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(iii) Programa de emisión de Euronotas

Durante el ejercicio 2005 las sociedades del Grupo, CAM Global Finance, S.A.U. y CAM International Issues, S.A.U., establecieron un Programa de Emisión de Euronotas (Euro Medium Term Note Programme), para la emisión de deuda ordinaria y subordinada hasta un importe máximo global de 10.000 millones de euros o su equivalente en otras monedas garantizado por la Caja. Con fecha 19 de junio de 2009, se actualizó el citado Programa de Emisión hasta un importe máximo de 15.000 millones de euros o su equivalente en otras monedas garantizado por la Caja.

Al 30 de junio de 2011 el saldo vivo correspondiente a emisiones simples u ordinarias de Euronotas emitidas ascendía a 1.539.392 miles de euros. Al 30 de junio de 2011 el Grupo mantenía una emisión denominada en libras esterlinas.

No se han producido amortizaciones durante el primer semestre de 2011.

El Grupo mantiene al 30 de junio de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 185.739 miles de euros.

(d) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Débitos representados por valores negociables subordinados, no convertibles	2.107.269
Depósitos subordinados	25.025
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	4.848
Resto	(43.105)
	2.094.037

La totalidad de estos saldos se encuentran denominados en euros.

(e) Estructura de la financiación y situación de la liquidez

En la nota 23 de Requerimientos de Transparencia Informativa, se presenta un detalle de la estructura de financiación del Grupo CAM al 30 de junio de 2011.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

La clasificación de los activos y pasivos, sin ajustes por valoración, al 30 de junio de 2011 de la Entidad, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación, es como sigue:

	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	
<u>Activo</u>									
Caja y Depósitos en bancos centrales	925.933	-	-	-	-	-	-	-	925.933
Depósitos en entidades de crédito	330.088	785.279	24.527	4.203	40.192	68.668	165.983	3.231	1.422.171
Crédito a la clientela	96.452	1.939.177	839.905	2.103.138	3.151.613	13.890.077	30.713.540	429.335	53.163.237
Valores representativos de deuda	-	207.125	6.228	207.271	995.885	2.598.742	4.707.852	-	8.723.103
Otros activos con vencimiento	-	283.002	-	-	-	-	-	-	283.002
Total activos financieros	1.352.473	3.214.583	870.660	2.314.612	4.187.690	16.557.487	35.587.375	432.566	64.517.446
<u>Pasivo</u>									
Depósitos de bancos centrales	-	5.690.270	1.650.000	-	-	-	-	-	7.340.270
Depósitos de entidades de crédito	445.485	4.982.072	10.000	1.200	220.447	1.270.838	15.000	-	6.945.042
Operaciones del mercado monetario	-	1.306.577	624.643	178.598	-	-	-	-	2.109.818
Depósitos de la clientela	8.794.557	1.553.914	2.306.033	2.999.772	6.146.240	2.469.271	15.160.763	-	39.430.550
Débitos representados por valores negociables	-	100.000	-	718.751	5.008.131	1.700.798	-	-	7.527.680
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	300.000	402.805	1.340.840	2.043.645
Otros pasivos con vencimiento	-	319.169	10.771	7.855	33.757	18.921	2.031	-	392.504
Total pasivos financieros	9.240.042	13.952.002	4.601.447	3.906.176	11.408.575	5.759.828	15.580.599	1.340.840	65.789.509
Gap total de liquidez	(7.887.569)	(10.737.419)	(3.730.787)	(1.591.564)	(7.220.885)	10.797.659	20.006.776	(908.274)	(1.272.063)

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(15) Pasivos por Contratos de Seguros

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Primas no consumidas y riesgos en curso	14.417
Seguros no vida:	
Prestaciones	493
Seguros de vida:	
Provisiones matemáticas	2.212.662
Prestaciones	20.062
Participación en beneficios y extornos	14.578
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	142.896
Ajustes tácitos por asimetrías contables	(12.141)
	2.392.967

(16) Provisiones

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Fondo para pensiones y obligaciones similares	258.432
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	35.063
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	53.782
Otras provisiones	145.570
	492.847

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

El movimiento por tipo de provisión, durante el primer semestre de 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	
Saldo al 01.01.11	252.935	30.723	71.091	49.652	404.401
Dotaciones netas	62.421	4.617	32.701	68.707	168.446
Recuperaciones	-	-	(47.702)	(3.542)	(51.244)
Utilizaciones	(56.924)	(277)	-	(3.657)	(60.858)
Otros movimientos	-	-	(2.308)	34.410	32.102
Saldo al 30.06.11	258.432	35.063	53.782	145.570	492.847

(a) Fondo para pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2010, los compromisos por pensiones contraídos por la Caja ascendían a 759.578 miles de euros que se encontraban cubiertos en su totalidad por planes de pensiones, pólizas de seguros y fondos internos. Al 30 de junio de 2011, los compromisos contraídos y sus correspondientes coberturas de la Caja y del Grupo CAM no difieren significativamente de los registrados a cierre del ejercicio económico precedente.

En relación al expediente de regulación de empleo (ERE) de la Caja (véase nota 19), durante el primer semestre del ejercicio 2011 el Grupo ha registrado 57.902 miles de euros en el Fondo para pensiones y obligaciones similares.

(b) Provisión para impuestos y otras contingencias legales, provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Esta información financiera intermedia resumida consolidada recoge provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, legal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de esta información financiera intermedia resumida consolidada se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(17) Patrimonio Neto

Durante el primer semestre del ejercicio 2011 no se ha producido ninguna otra variación cuantitativa o cualitativa en los recursos propios del Grupo CAM, más allá de las que se indican en el estado de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados y en el estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado adjuntos.

(a) Valores propios

Al 30 de junio de 2011, el Grupo CAM mantenía en su poder Cuotas Participativas como valores propios por un importe de 956 miles de euros (véase nota 25).

El movimiento de la autocartera por número de cuotas participativas en el primer semestre del ejercicio 2011 es como sigue:

	<u>Número de cuotas</u>
Saldo al 01.01.11	158.673
Altas	592.817
Bajas	<u>(576.143)</u>
Saldo al 30.06.11	<u>175.347</u>

Al 30 de junio de 2011, el Grupo CAM poseía 175.347 cuotas participativas, de 351 miles de euros de valor nominal.

En el primer semestre del ejercicio 2011 se han obtenido unas pérdidas netas por la enajenación y cobro de dividendos de cuotas participativas por importe de 106 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe de “Reservas (pérdidas) acumuladas” del patrimonio neto consolidado.

Un detalle de la autocartera al 30 de junio de 2011 es como sigue:

<u>Número de cuotas</u>	<u>Miles de euros</u>		<u>Euros</u>	<u>Porcentaje sobre fondos propios</u>
	<u>Valor nominal</u>	<u>Reserva cuotas propias</u>	<u>Precio medio de adquisición</u>	
175.347	351	(106)	5,41	0,18%

Las cuotas participadas cotizan en la Bolsa de Madrid y Valencia desde el 23 de julio de 2008. El valor de mercado de las cuotas participativas al 30 de junio de 2011 es de 4,65 euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(b) Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus modificaciones posteriores, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 30 de junio de 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

	Miles de euros
Fondo Fundacional	3.011
Cuotas participativas	100.000
Fondo de Reservas cuota partícipes	31.720
Autocartera de participaciones	(956)
Reservas y Prima de Emisión	1.543.005
Intereses Minoritarios	601.091
Resultados del ejercicio computable	(1.135.808)
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(39.167)
Otros y recursos propios básicos de acuerdo con la legislación nacional	1.398.100
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(2.062.256)
Recurso Propios Básicos	<u>438.740</u>
Exceso sobre los límites para recursos propios básicos transferidos a recursos propios de segunda categoría principales	1.266.191
Ajustes por valoración computables como recursos propios de segunda categoría	15.150
Cobertura genérica	145.645
Financiación subordinada de duración indeterminada	300.000
Fondos de la Obra Social	26.464
Recursos propios de segunda categoría adicionales	<u>387.721</u>
Recursos Propios de Segunda Categoría	<u>2.141.171</u>
Total deducciones de Recursos Propios	<u>(334.589)</u>
Total Recursos Propios Computables	<u>2.245.322</u>
Requerimientos de Recursos Propios	<u>3.683.283</u>
Defecto de Recursos Propios	<u>(1.437.961)</u>
Coefficiente de solvencia	<u>4,88%</u>

Como se indica en la Nota 25 de las notas explicativas, es intención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) realizar una aportación de capital a Banco CAM, S.A.U. por importe de 2.800 millones de euros. Una vez realizada esta aportación de capital se restablecerán los recursos propios del Grupo por encima de los requerimientos mínimos exigidos. Considerando esta operación, al 30 de junio de 2011 los recursos propios computables ascenderían a 5.497.121 miles de euros y el coeficiente de solvencia se situaría en 11,94%, aproximadamente.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(c) Beneficio por cuota participativa

El beneficio básico por cuota participativa es calculado dividiendo el Excedente de Libre Disposición que corresponde a los Cuotapartícipes (ELD Cuotapartícipes) del período en que las cuotas participativas de la Caja han permanecido en circulación, entre el número medio de cuotas participativas en circulación durante el periodo correspondiente (a estos efectos se deducen las cuotas participativas mantenidas como valores propios). El beneficio diluido por cuota participativa coincide con el beneficio básico. A 30 de junio de 2011, la Caja registra pérdidas por importe de 1.163.493 miles de euros.

(d) Dividendos

A continuación se detallan las retribuciones a los cuotapartícipes llevadas a cabo en el primer semestre de 2011:

Fecha de aprobación	Fecha de descuento	Beneficio del ejercicio	Importe bruto por cuota (Euros)	Importe total (Miles de euros)	% sobre nominal
30/03/11	29/04/11	2010	0,16	8.000	8,00

(18) Riesgos y Compromisos Contingentes

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros
Riesgos contingentes	
Garantías financieras	
Avales y otras cauciones prestadas	263.449
Activos afectos a obligaciones de terceros	10
Créditos documentarios irrevocables	33.151
Otros avales y cauciones prestadas	1.493.289
	<u>1.789.899</u>
Compromisos contingentes	
Disponibles por terceros	2.898.869
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	183
Valores suscritos pendientes de desembolso	5.590
Otros compromisos	421.300
	<u>3.325.942</u>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(19) Información sobre Personal

La distribución del número medio de empleados del Grupo CAM por sexos correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011 es como sigue:

	Número
Hombres	3.910
Mujeres	3.767
	7.677

La Autoridad Laboral ha dictado resolución de fecha 2 de junio de 2011, complementaria de la de 24 de enero de 2011, aprobando el expediente de regulación de empleo nº 391/10 (ERE), por el cual autoriza la extinción de hasta un máximo de 973 contratos de trabajo. Al 30 de junio de 2011 la Entidad ha extinguido un total de 266 contratos de trabajo.

(20) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se ha considerado como “partes vinculadas” al Grupo CAM, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo CAM ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ella o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas. También se han considerado partes vinculadas aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo CAM. Existe control cuando a su vez existe “unidad de decisión”. En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- (a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- (b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- (c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- (d) Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como “influencia significativa” aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, a los efectos de los presentes estados financieros intermedios semestrales, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- (a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- (b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- (c) Transacciones de importancia relativa con la participada;
- (d) Intercambio de personal directivo; o
- (e) Suministro de información técnica esencial.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y a la Alta Dirección de la Caja que se presenta en la Nota 21, el detalle de las transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2011, agrupadas por tipo de transacción y por tipo de parte vinculada según lo requerido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se presenta a continuación:

Gastos e Ingresos	Miles de euros		
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos:			
Gastos financieros	343	401	744
Recepción de servicios	2	-	2
Ingresos:			
Ingresos financieros	407	102.979	103.386
Prestación de servicios	6	788	794
Otros ingresos	-	3	3

A efectos de la información presentada anteriormente, se han incluido todas aquellas operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. No se ha incluido en el detalle anterior aquellas operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Asimismo, no se han incluido las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formarían parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

Las operaciones detalladas realizadas entre partes vinculadas se han realizado a precios y en condiciones de mercado.

(21) Información de los Miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección

Como se indica en la nota 1 de estas notas explicativas, con fecha 22 de julio de 2011 la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó sustituir provisionalmente al órgano de administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo administrador provisional de la Entidad. La Comisión Rectora del FROB, el mismo día, acordó nombrar a tres Administradores Provisionales.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(a) Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos

La remuneración devengada durante el primer semestre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración, que formaban parte de este Órgano hasta la fecha de su sustitución, de la Comisión de Control (dietas por su asistencia a los Órganos de Gobierno de la Caja) y Alta Dirección de la Entidad correspondientes son los siguientes:

	Miles de euros
	Retribuciones a corto plazo
Consejo de Administración	74
Comisión de Control	23
Alta Dirección	805
Total	902

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control que finalizaron mandato al 30 de junio de 2011 fue la siguiente:

	Miles de euros
	Retribuciones a corto plazo
Consejo de Administración	3
Comisión de control	-
	3

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración que formaban parte de este Órgano hasta la fecha de su sustitución y de la Comisión de Control por asistencia a Órganos de Gobierno de sociedades del Grupo CAM y cotizadas, asciende a 697 miles de euros al 30 de junio de 2011.

La Caja no mantiene compromisos de remuneraciones devengadas con los actuales o antiguos Consejeros y Directores.

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida al 30 de junio de 2011 ascienden a 78 miles de euros.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, se entiende por Alta Dirección del Grupo CAM aquellas personas que desarrollan en el Grupo, de hecho o de derecho, funciones de dirección bajo la dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de miembros del Consejo ejecutivo o directores generales de la misma, incluidos los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación a áreas o materias específicas o a la actividad que constituyen el objeto de la Entidad.

(b) Créditos y avales

El riesgo vivo de los saldos con miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección de la Caja y personas vinculadas (cónyuge, descendientes y ascendientes, así como sociedades donde ostenten cargos o participación por sí mismos, o en representación de otra entidad o sociedad distinta de la Caja), los cuales fueron sustituidos por los Administradores del FROB (véase nota 25), al 30 de junio de 2011 es el siguiente:

Miles de euros		
Créditos	Avales	Totales
116.918	3.232	120.150

El importe de los créditos y avales detallados en el cuadro anterior correspondientes al Consejo de Administración y personal de Alta Dirección ascienden a 87.852 miles de euros de riesgo vivo de créditos y 1.431 miles de euros de riesgo vivo de avales. Asimismo, los ingresos y gastos financieros vinculados a estos créditos ascienden a 1.442 y 2.656 miles de euros, respectivamente.

Los criterios que se aplican en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza son los habituales en la operatoria de la Entidad. Las operaciones de riesgo han sido aprobadas por el Consejo de Administración saliente de la Caja.

El plazo medio (original) de los préstamos y créditos es de 7 años y los tipos de interés se sitúan entre el 0,99% (tipo de interés mínimo de operaciones crediticias aprobadas en condiciones de empleados) y 7,95%.

(22) Información por Segmentos

El Grupo CAM elabora su información por segmentos del ejercicio 2011 de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8.

El Grupo CAM se encuentra dividido en segmentos de negocio por lo que los mismos han sido considerados como primarios y de manera secundaria presenta información financiera por segmentos geográficos.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Los segmentos de negocio muestran la estructura del Grupo CAM a finales del primer semestre del ejercicio 2011, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los grupos de clientes. La información segmentada ha sido preparada de acuerdo con las políticas de gestión adoptadas para preparar y presentar los estados financieros del Grupo.

Una descripción de cada uno de los segmentos de negocio del Grupo es como sigue:

- Actividad de banca universal.
- Actividad de seguros
- Otras actividades

A continuación se presenta el detalle de los ingresos ordinarios devengados del Grupo CAM para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, desglosado por segmentos de negocio, con indicación de los ingresos que proceden de clientes externos del Grupo CAM y los que provienen de la imputación de ingresos entre segmentos de negocio:

Segmentos	Ingresos ordinarios (Miles de euros)		
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total ingresos ordinarios
Banca Universal	1.303.125	184.494	1.487.619
Actividad de Seguros	310.809	8.505	319.314
Otras Actividades	80.991	1.373	82.364
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(194.372)	(194.372)
	<u>1.694.925</u>	<u>-</u>	<u>1.694.925</u>

A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados”, “Rendimientos de instrumentos de capital”, “Comisiones percibidas”, “Resultado de las operaciones financieras (neto)” y “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011 adjunta.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo correspondiente al semestre finalizado a 30 de junio de 2011 desglosado por segmentos de negocio y el resultado antes de impuestos mostrado en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada de dicho semestre adjunta:

Segmentos	Resultado consolidado antes de impuestos (Miles de euros)
Banca Universal	(1.947.165)
Actividad de Seguros	34.967
Otras Actividades	707
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	(1.911.491)
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	261.608
Resultado antes de impuestos	(1.649.883)

A efectos de presentar su información por segmentos, el Grupo considera el segmento geográfico como su segmento secundario.

A continuación se presenta el desglose del importe del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas del Grupo correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2011 en función de los segmentos geográficos en los que tienen su origen:

Área Geográfica	Intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas (Miles de euros)
Mercado interior	1.085.223
Exportación:	
a) Resto de países	52.707
	1.137.930

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(23) Requerimientos de Transparencia Informativa

El Banco de España, en su carta del 18 de enero de 2011 dirigida a las Cajas de Ahorros y que fue difundida a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), requirió a los grupos consolidados de entidades de crédito la difusión de cierta información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.
- Necesidades de financiación en los mercados, así como de las estrategias de corto, medio y largo plazo.

A continuación se presenta el detalle de la exposición del Grupo CAM con el sector inmobiliario al 30 de junio de 2011 (1):

	Millones de euros		
Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica	
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	12.677	2.717	(1.956)
1.1. Del que: Dudoso	6.437	1.516	(1.763)
1.2. Del que: Subestándar	1.334	297	(193)
Pro-memoria:			
-Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	149		
-Activos fallidos (4)	635		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado

	Millones de euros
	Valor Contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	46.600
2. Total activo consolidado (negocios totales)	71.297

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- (2) *Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. (Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados).*
- (3) *Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).*
- (4) *Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".*
- (5) *El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.*

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo CAM al 30 de junio de 2011 se presenta a continuación:

	Millones de euros
	Crédito Importe Bruto (6)
1. Sin garantía hipotecaria	1.687
2. Con garantía hipotecaria (7)	
2.1. Edificios terminados (8)	
2.1.1. Vivienda	3.440
2.1.2. Resto	2.179
2.2. Edificios en construcción (8)	
2.2.1. Vivienda	1.496
2.2.2. Resto	158
2.3. Suelo	
2.3.1. Terrenos urbanizados	3.200
2.3.2. Resto de suelo	517
	12.677
Total	12.677

- (6) *El importe bruto de la fila "Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro anterior.*
- (7) *Se incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.*
- (8) *Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.*

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Un detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo CAM al 30 de junio de 2011 se presenta a continuación:

	Millones de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Con garantía hipotecaria (7)	18.942	1.020
Sin garantía hipotecaria	659	77
Crédito para adquisición de vivienda	19.601	1.097

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo CAM al 30 de junio de 2011 se presenta a continuación:

	Millones de euros			
	Rangos de LTV (10)			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto (9)	6.192	10.086	2.656	8
Del que: dudoso (9)	265	522	233	-

(9) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro anterior.

(10) El LTV es la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

El desglose de los activos adjudicados a las entidades del Grupo CAM (negocios en España) al 30 de junio de 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Valor Contable (5)	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.318.403	524.688
1.1. Edificios terminados		
1.1.1. Vivienda	495.307	149.689
1.1.2. Resto	108.284	26.928
1.2. Edificios en construcción		
1.2.1. Vivienda	16.698	3.867
1.2.2. Resto	647	126
1.3. Suelo		
1.3.1. Terrenos urbanizados	656.699	326.533
1.3.2. Resto de suelo	40.768	17.545
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.014.451	421.188
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	39.299	14.241
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	280.602	228.186

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

A continuación se presenta el detalle de la estructura de financiación del Grupo CAM al 30 de junio de 2011:

	<u>Millones de euros</u>
Crédito a la clientela	37.775
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	789
Préstamos titulizados	13.553
Fondos específicos	(3.759)
Activos adjudicados	2.663
	<hr/>
Total crédito a la clientela	51.021
	<hr/>
Participaciones	238
	<hr/>
Necesidades de financiación estables	51.259
	<hr/>
Clientes completamente cubiertos por el FGD	14.999
Clientes no completamente cubiertos por FGD	4.332
	<hr/>
Total depósitos de la clientela	19.331
	<hr/>
Bonos y cédulas hipotecarias	6.981
Cédulas territoriales	300
Deuda senior	1.354
Emisiones avaladas por el Estado	4.557
Subordinadas preferentes y convertibles	398
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	1.960
Titulizaciones vendidas a terceros	5.707
	<hr/>
Financiación mayorista a largo plazo	21.257
	<hr/>
Emisiones colocadas a minoristas	2.349
	<hr/>
Patrimonio neto	1.125
	<hr/>
Fuentes de financiación estables	44.062
	<hr/>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

El detalle de los vencimientos (por años) de emisiones mayoristas del Grupo CAM al 30 de junio de 2011:

	Millones de euros			
	2011	2012	2013	> 2013
Bonos y cédulas hipotecarios	757	1.201	497	4.526
Cédulas territoriales	-	150	150	-
Deuda senior	-	694	453	207
Emisiones avaladas por el Estado	73	2.949	-	1.535
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	398
Otros instrumentos financieros a M y LP	150	294	200	1.316
Titulizaciones vendidas a terceros	372	637	548	4.150
Papel comercial	61	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	1.413	5.925	1.848	12.132

A continuación se presenta el detalle de los activos líquidos susceptibles de cubrir emisiones o posiciones tomadas del Grupo CAM al 30 de junio de 2011:

	Millones de euros
Activos líquidos (valor nominal)	18.101
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	14.165
<i>de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	3.855

Un detalle de la capacidad de realizar emisiones por el Grupo CAM al 30 de junio de 2011:

	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.734
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	445
Disponible de emisiones avaladas por el estado	-
	3.179

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Adicionalmente a la información requerida por el Banco de España, se incluye a continuación el detalle (valores contables) de la exposición del Grupo CAM al riesgo relacionado con instrumentos de deuda soberana al 30 de junio de 2011 distribuido por carteras de instrumentos financieros y países:

	Miles de euros			Total
	Negociación	Disponible para la Venta	Vencimiento	
Alemania	-	125.089	21.983	147.072
Austria	-	7.269	59.952	67.221
España	2.336	2.540.495	2.559.586	5.102.417
Estados Unidos	-	-	7.137	7.137
Francia	-	93.587	8.588	102.175
Grecia	-	3.244	-	3.244
Holanda	-	103.235	61.902	165.137
Irlanda	-	28.522	301	28.823
Italia	-	27.363	7.000	34.363
Portugal	-	7.846	-	7.846
	2.336	2.936.650	2.726.449	5.665.435

- (24) Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley y por la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, sobre el desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario

La Caja es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, si existen, por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas, y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarios gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias a 30 de junio de 2011:

	Miles de euros
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (*)	45.343.052
De los que:	
- <i>préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del RD 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias</i>	31.269.208
- <i>préstamos que no resultan elegibles a los efectos del RD 716/2009</i>	14.073.844
De los que:	
- <i>son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i>	20.076.816
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios disponibles (importes comprometidos no dispuestos) (*)	579.470
De los que:	
- <i>Potencialmente elegibles</i>	484.761
- <i>No elegibles</i>	94.709

(*) *La totalidad de las emisiones están denominadas en euros*

El valor nominal de los préstamos y créditos pendientes y no elegibles al 30 de junio de 2011 asciende a 14.073.844 miles de euros, de los que 12.003.252 miles de euros corresponden a créditos y préstamos no elegibles por no cumplir, exclusivamente, los límites establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (préstamos o créditos garantizados que exceden del 60% del valor de tasación del bien hipotecado, o del 80% de de aquel valor en el caso de financiación de la construcción, rehabilitación o adquisición de vivienda, sin perjuicio de las excepciones previstas en dicha norma).

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja tiene activos de sustitución afectos.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 30 de junio de 2011:

- a) Detalle del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril al 30 de junio de 2011, desglosados atendiendo a la forma de originación, la divisa en la que están denominados, atendiendo a su situación de pago, en función de su plazo medio de vencimiento residual, destino de las operaciones, tipo de interés y tipo de garantía:

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

	Miles de euros	
	Nominal préstamos y créditos hipotecarios	Nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles (sin considerar límites del artículo 12 del Real Decreto 716/2009)
a) Por originación		
▪ Originados por la entidad	45.317.031	31.251.443
▪ Subrogaciones de acreedor	15.691	8.374
▪ Resto de operaciones	10.331	9.391
b) Por divisa en los que están denominados		
▪ Denominados en euros	45.536.194	30.048.218
▪ Denominados en otras divisas distintas del euro	2.806.859	1.220.990
c) Por situación de pago		
▪ Al corriente de pago al 31 de diciembre de 2010	34.996.471	25.182.196
▪ Resto de operaciones	10.346.581	6.087.012
d) Por plazo de vencimiento medio residual		
▪ Hasta 10 años	10.831.949	6.070.978
▪ De 10 a 20 años	12.360.210	9.713.246
▪ De 20 a 30 años	14.958.025	10.887.729
▪ Más de 30 años	7.192.868	4.597.255
e) Por tipo de interés		
▪ Operaciones a tipo de interés fijo	2.427.132	960.858
▪ Operaciones a tipo de interés variable	42.915.920	30.308.350
f) Por finalidad de las operaciones		
▪ Destinadas a personas físicas y jurídicas (actividades empresariales)	18.742.649	10.715.253
<i>De las que: vinculadas a promoción inmobiliaria</i>	10.619.171	5.396.575
▪ Financiación a hogares	26.600.403	20.553.955
g) Por tipo de garantía		
▪ Operaciones con garantía de activos/edificios terminados		
Activos de uso residencial	31.382.264	24.000.395
Activos de uso comercial	6.664.930	4.412.229
▪ Operaciones con garantía de activos/edificios en construcción		
Activos de uso residencial	1.418.623	582.598
Activos de uso comercial	461.166	203.391
▪ Terrenos		
Urbanizados	3.066.791	974.593
Otros	2.349.279	1.096.002
▪ Viviendas de protección oficial incluso en proyecto		
<i>Promemoria: operaciones con garantía de viviendas de protección oficial (terminadas o en proyecto)</i>	1.541.246	1.454.119

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

- b) Desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 30 de junio de 2011, atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados:

Tipo de garantía	Miles de euros			
	Loan to value de las operaciones			
	Hasta el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Mas del 80%
Hipotecas sobre viviendas	6.363.883	8.580.811	9.403.282	51.914
Resto de garantías	3.382.420	3.559.141	1.310.602	40.241

A continuación se presenta la información del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado alta o baja en la cartera durante el primer semestre del ejercicio 2011, con detalle de los porcentajes relativos en función de la causa que originó el alta o la baja:

Préstamos / Créditos	Miles de euros	
	Valores Nominales	
	Altas	Bajas
Elegibles	487.863	2.025.377
No elegibles	620.673	179.464
<hr/>		
	Porcentaje	
Alta de Préstamos / Créditos	30.06.11	
Operaciones originadas	99,58%	
Subrogaciones de acreedor	0,42%	
Total	100,00%	
<hr/>		
	Porcentaje	
Baja de Préstamos / Créditos	30.06.11	
Por cancelación a vencimiento	20,88%	
Por cancelación anticipada	79,12%	
Total	100,00%	

Las Emisiones de Cédulas Hipotecarias vigentes al 30 de junio de 2011, son las que se detallan en la nota 14.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 30 de junio de 2011 emitidas por la Caja atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	Miles de euros			
	Plazo de vencimiento residual			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Emitidas mediante oferta pública	1.074.552	2.691.388	1.238.205	550.855
No emitidas en oferta pública	6.582.200	775.000	830.000	-
Total	7.656.752	3.466.388	2.068.205	550.855

Los Administradores provisionales de la Caja manifiestan que se dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.
- Las políticas generales establecen una relación o ratio deuda – ingresos (DTI) máximo e indicadores de la capacidad de reembolso que todas las operaciones deben cumplir. Asimismo, los criterios de cálculo establecen mecanismos adicionales de prudencia.
- En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Caja cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas sometidas a exigentes controles de calidad y auditorías internas y externas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, la Caja tiene constituida una comisión técnica llamada “Órgano de Vigilancia y Control del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores” cuya composición se detalla en las cuentas anuales individuales de la Caja al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión es la encargada de prevenir y dirimir los conflictos de interés, establecer y supervisar las barreras de información, verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia y, con carácter general, velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Tasaciones de Bienes del Mediterráneo, S.A. (TABIMED).

Los principales puntos del Informe Anual del ejercicio 2010 que dicha comisión remite al Consejo de Administración se incluyen en las cuentas anuales individuales de la Caja al 31 de diciembre de 2010.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

(25) Hechos Posteriores

Con fecha de 21 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. Los términos del proyecto de segregación incluyen, entre otros, aumentar el capital social de Banco CAM, S.A.U. en 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total conjunta de 1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componen el patrimonio que se segrega. El patrimonio segregado, que se separa en bloque, incluye todos los elementos patrimoniales que componen el negocio financiero de CAM entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad del patrimonio de CAM excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina nº 0612 de CAM, sita en Brickell Avenue, Miami (Florida, Estados Unidos) cuya transferencia a favor de Banco CAM, S.A.U. se halla pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción.

Banco CAM, S.A.U. al adquirir en bloque el patrimonio efectivamente segregado de CAM, asume todas las obligaciones y queda subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio, entendida dicha asunción y subrogación en el sentido más amplio, no solo con respecto a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que consten en los balances sino también, e incluso, respecto a cualquier otras obligaciones o derechos y negocios jurídicos activos o pasivos que formen parte o estén vinculados al patrimonio efectivamente segregado que hubiera sido omitido o insuficientemente descrito.

Se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones propias de CAM relativas al patrimonio social segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de Banco CAM, S.A.U.

Por tanto, el balance de situación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, una vez realizado el traspaso de activos y pasivos a Banco CAM, S.A.U., recogerá los siguientes importes:

	Millones de euros		
	Activo	Pasivo	Patrimonio
Oficina de Miami	374	367	-
Obra Social	185	192	-
Cuota Participativas	-	-	245
Participaciones en Banco CAM, S.A.U.	1.677	-	-
Fondo Dotacional	-	-	3
Reservas	-	-	1.429
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	2.236	559	1.677
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas Explicativas de los
Estados Financieros Consolidados Intermedios

Con fecha 21 de julio de 2011, el Consejo de Administración de Caja Mediterráneo acordó proponer a la Asamblea General la amortización de la totalidad de las cuotas participativas en circulación al precio de 4,7714 euros por título, correspondiente a la media de cotización del último trimestre, no obstante con fecha 24 de agosto de 2011, los Administradores Provisionales de la Caja acordaron, en el marco del proceso de reestructuración de la Entidad que se está desarrollando de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, y atendiendo a la necesidad de que se concreten primero los términos del plan de reestructuración de la Entidad al que se refiere dicho artículo, dejar sin efecto los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de 21 de julio de 2011 relativos a la propuesta de someter a la Asamblea General de Caja de Ahorros del Mediterráneo la amortización de las cuotas participativas emitidas por la Entidad.

Al amparo del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los abajo firmantes, como Administradores Provisionales de Caja de Ahorros del Mediterráneo, suscribimos el contenido íntegro de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondientes al primer semestre del ejercicio 2011, a efectos de su entrega a la empresa auditora KPMG Auditores, S.L.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL

Al amparo del artículo 11.1. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, como Administradores Provisionales de Caja de Ahorros del Mediterráneo, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros del Mediterráneo y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión Intermedio Consolidado incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Alicante, a 14 de septiembre de 2011

D. José Iturriaga Miñón
Administrador Provisional

D. Benicio Herranz Hermosa
Administrador Provisional

D. Tomás González Peña
Administrador Provisional